

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 077-D-FLCH-17

Lima, 20 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00701-FLCH-2017 relativo a la encargatura del Director del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016 se aprobó la elección del DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA, con código N.º 02815E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para el periodo del 26 de julio de 2016 al 26 de julio de 2020;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 06411-R-16 de fecha 28 de diciembre de 2016, se ratifica, en vías de regularización, la Resolución de Decanato N.º 584-D-FLCH-16, de fecha 15 de agosto de 2016, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, encargando al Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, con código N.º 0A0731, la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a partir del 16 de agosto del 2016.

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05474-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó el Cronograma de Elecciones Complementarias de Directores de Departamento Académico que aún no cuentan con Directores elegidos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, de acuerdo a los Resultados del Comité Electoral Universitario de fecha 28 de noviembre de 2016, se declara desierta la elección del Director de Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información;

Que con el fin de mantener la continuidad y el normal funcionamiento de la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, de conformidad a las normas establecidas en el estatuto de la UNMSM, el señor Decano propone a la LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 22 de enero de 2017, la encargatura del DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO, con código N.º 0A0731, como Director del Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **ENCARGAR** a partir del 23 de enero de 2017 a la LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA, con código N.º 079324, profesora Asociada a T.C. del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América